



MUTRANSPE S.A.

**COMPANIA DE TRANSPORTES
PESADOS SANTO DOMINGO**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "MUTRANSPE S.A." REALIZADA EL DIA VIERENS 14 DE DICIEMBRE DEL 2018

En la ciudad de Santo Domingo Provincia de los Tsáchilas a los 14 días del mes de diciembre del año 2018 siendo las 18:50pm, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Vía Quevedo Km 5 1/2 margen derecho frente a HINO DE MAVESA, se reúnen los accionistas y sus representados con el fin de celebrar la junta General Extraordinaria de Accionistas, según el listado de asistentes suscrito para el efecto, el mismo que forma parte integrante de la presente acta. Preside la Junta General el Sr. Edgar Nogales en su calidad de Presidente de la compañía Multiservicios de Transporte Pesado Santo Domingo "MUTRANSPE S.A." y actúa como secretaria la Srta. Karla Merino.

La Srta. Secretaria de la Junta informa al Señor presidente que según el registro de firmas de asistencia de los señores accionistas; siendo las 18.50 de la noche, en la sala se encuentra presentes los accionistas que representan el 55.14% del capital pagado de la Compañía concurrente a la Junta, cuya nómina de asistentes forma parte integrante del acta.

El señor Presidente de la Junta, en conocimiento que se encuentra el capital accionario necesario de acuerdo a la ley se instalara con el quórum asistente, declara instalada la Junta General de Accionistas; al efecto, agradece la asistencia de los señores accionistas y solicita desde ya la mayor participación activa y respetuosa de cada uno de los presentes, a fin de que esta Junta se desarrolle de la mejor manera.

El señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se proceda a dar lectura al texto íntegro de la **CONVOCATORIA**, publicada el martes 27 de noviembre del 2018, en el Diario Centro; al efecto, la Srta. Secretaria de la compañía indica que se procedió a la convocatoria remitida a través de los correos electrónicos a los accionistas y que esta junta general está siendo

grabada en audio para dar cumplimiento al reglamento de juntas generales vigente, se procede a dar lectura del texto de la convocatoria que dice:

**MULTISERVICIO DE TRANSPORTE PESADO SANTO
DOMINGO MUTRANSPRES S.A
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

En observancia de lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías y de lo previsto en el artículo 16 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la **COMPAÑIA MULTISERVICIO DE TRANSPORTE PESADO SANTO DOMINGO MUTRANSPRES S.A.**, a la Junta General extraordinaria que se celebrará el día viernes 14 de diciembre del 2018, a las 17:00(5pm) en la Sede Social de la Compañía, ubicada en la vía Quevedo km 5 1/2 frente a "MAVESA", de la ciudad de Santo domingo de los Tsachilas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia por el periodo económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe económico del Comisario: Sr. Wilson Benavides por el periodo económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre las cuentas de los Estados Financieros, de Pérdidas y Ganancias y Balance General de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades provenientes del ejercicio económico del año 2017.

Se da a conocer además que los estados Financieros ya se encuentran a disposición de todos los socios en la oficina de la Compañía para su revisión si así lo desean.

En observancia de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a los señores Comisario Sr. Wilson Benavides domiciliado en la ciudad de Santo Domingo

Santo Domingo, 27 de noviembre del 2018.

Atentamente,
Edgar Nogales
PRESIDENTE

Primer Punto:

Inicia el Sr. Edgar Nogales dándoles a conocer a los presentes que es necesario que presten atención a la información que se proyectara en el infocus.

El Sr. Edgar Nogales pide que se de lectura al informe del gerente para que sea aprobado por la junta general.

El Sr. Lisandro Nogales representante legal de la compañía da lectura a su informe como gerente explicando que este informe fue realizado y amparado en la ley y sustentado con los informes de la Sra. contadora aclarando que no se ha encontrado ninguna anomalía y que está presto a cualquier revisión si así lo desean.

Una vez que el Sr. Lisandro Nogales Gerente de la compañía concluye con la presentación de su informe deja a consideración de la junta su aprobación.

El Sr. Edgar Nogales pregunta a la junta si existe alguna desconformidad con el informe presentado por la gerencia del año 2017, y si existe alguien que se oponga, al no existir ninguna aclaración la junta general luego de las deliberaciones del caso por unanimidad aprueba el informe de gerente del año 2017.- Para el efecto se deja constancia que no voto el Sr. Gerente.

Segundo Punto.

El Sr. Edgar Nogales Presidente de la compañía pide que se de lectura al informe del comisario para que sea aprobado por la junta general pide al Representante del Sr. Wilsin Benavides de lectura al informe.

Se da lectura al informe del comisario del año 2017, el cual se visualizó en el proyector para que puedan apreciar de mejor forma y opinar según crean conveniente, inicia dándoles a conocer que el trabajo de presentación de informes y revisión de la actividad económica de la compañía se ha realizado en conjunto tanto con la administración, el directorio y la contadora para de esta forma mostrar a la junta general transparencia en todo el trabajo que se ha venido realizando.

De igual forma agradece la colaboración de todos, da a conocer a la junta que en su periodo como comisario no se ha encontrado anomalía alguna y además cabe destacar que se están aplicándolas normas y reglamentos que obliga la ley para que de esta forma la compañía vaya encaminada a mejorar.

Sin ninguna novedad pide al Sr. Presidente que someta a la junta su informe como comisario de año 2017, el Sr. Presidente pregunta a la junta si existe desconformidad alguna con el presente informe, sin ninguna objeción la junta

general luego de las deliberaciones del caso por unanimidad aprueba el informe de comisario del año 2017.- Para el efecto se deja constancia que no votaron los comisarios.

Tercer Punto

La Sra. Contadora inicia la exposición indicando que todo lo que se expondrá está debidamente sustentado con los documentos de respaldo, también les aclara que el sistema que se está manejando en la compañía ha sido de gran utilidad pues este facilita el control de todas las actividades económicas de la empresa.

Se explica a los presentes que la facturación generada por transporte tanto en ingresos como egresos se debe a la obligatoriedad que se dio a los transportistas en el año 2016 que indica que deberán facturar por medio de la operadora a la que pertenece en cuanto a las cuentas por cobrar a socios se han recaudado en la medida de lo posible aun así se tiene muchas cuentas por cobrar por concepto de mensualidades, aclara que la compañía se encuentra al día con el pago que implica, el S.R.I. y el I.E.S.S que es importante que mejore la economía de la compañía.

Se da a conocer a la junta que la compañía se encuentra al día con todas sus obligaciones fiscales y que es grato comunicar que la parte contable está totalmente encaminada a que la compañía mejore en su totalidad, con esto culmina su intervención y deja a criterio de la junta la aprobación de los estados financieros.

El Sr. Presidente pide a la junta que manifieste sus inconformidades o que se apruebe los estados financieros del año 2017, luego del análisis y las deliberaciones del caso los señores accionistas aprueban por unanimidad los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.- Se deja constancia que no votaron los señores miembros del directorio, administradores y comisarios.

Cuarto Punto

El Sr. Edgar Nogaies explica a la junta que la utilización de las utilidades generadas durante el periodo 2017 se debe hacer buscando el beneficio de la compañía y que es la junta quien decide esto, así que pide por favor que se

realicen mociones para el destino de las utilidades 2017, que es de \$3809.69 a utilidad a distribuirse o acumular de acuerdo a lo que decida la junta.

El Sr. Edgar Nogales sugiere que se capitalicen las utilidades del año 2017 por el valor total y es apoyada esta moción el Sr. Carlos Zhinin y el Sr. Francisco Palma.- Sin existir otra los señores accionista luego de las deliberaciones resuelven por unanimidad que la utilidad del ejercicio económico del año 2017 por \$ 3809.69 sea capitalizada en una cuenta de patrimonio de la compañía.

Sin existir otro punto que tratar, el Sr. Presidente concede un receso de 30 minutos para que se elabore el acta correspondiente.

Una vez que se cuenta con el acta, se reinstala la junta general, se da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad.

Siendo las 19:35 pm el Sr. Presidente da por finalizada la junta general extraordinaria celebrada el 14 de diciembre del 2018 y para constancia de lo actuado al pie de la presente firman:

Edgar Orlando Nogales Jami
PRESIDENTE

Karla Priscila Merino Yela
SECRETARIA